

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

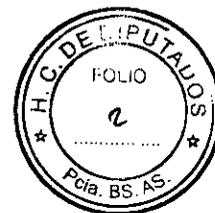
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del organismo que corresponda informe pormenorizadamente en forma escrita sobre la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial –Ferrobaires–, empresa de transporte de pasajeros que pertenece al estado de la Provincia de Buenos Aires dentro de la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros dependiendo de la Agencia del Transporte, sobre los siguientes puntos:

1. Detalle de los servicios que presta Ferrobaires, así como los que han sido suspendidos transitoria o definitivamente en los últimos días del corriente año.
2. Indique el equipamiento con que cuenta para la prestación de esos servicios, la cantidad de unidades de transporte que integran el parque vehicular ferroviario en poder de Ferrobaires.
3. Informe el estado de mantenimiento del total de vehículos que integran el parque ferroviario a cargo de Ferrobaires y el estado en que se encuentra el mismo.
4. Explícite la incidencia en materia económica-financiera por cancelación del servicio Ramal Constitución-Mar del Plata en la presente temporada estival.
5. Enumere los controles que se llevan a cabo sobre las unidades que se encuentran en funcionamiento, y que ocasionaron demoras y suspensión de los servicios del servicio Ramal Constitución-Mar del Plata.
6. Establezca periodicidad de los relevamientos técnicos y de control que se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

7. Explique el plan estratégico de gestión para la presente temporada estival desarrollado por Ferrobaires.
8. Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FERROBAIRES es una empresa de transporte de pasajeros que pertenece al estado de la Provincia de Buenos Aires dentro de la órbita del MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS dependiendo de la Agencia Provincial del Transporte.

La Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, denominada comercialmente FERROBAIRES, fue creada por el Decreto N 99/93 siendo la encargada de administrar, vigilar y gestionar el funcionamiento de los servicios de transporte ferroviario que fueron transferidos a la Provincia de Buenos Aires.

Desde el inicio y puesta en marcha de la transferencia del servicio hay ramales que han dejado de funcionar e incluso se ha precarizado todo el servicio ferroviario.

La conectividad del ferrocarril ha sido para la Provincia de Buenos Aires y para República Argentina en general, el instrumento preponderante que permitió la inclusión social, el desarrollo económico y la accesibilidad al transporte público para las clases más postergadas.

Prestando especial atención, debido a la temporada estival, al servicio que desarrolla la empresa Ferrobaires en el Ramal Constitución- Mar del Plata, en el que se suelen generar serios contratiempos para los pasajeros que optan por esta opción de traslado. En varias oportunidades, debido a desperfectos tanto en las máquinas como de las vías, se han registrado demoras de hasta 10 horas o incluso a la suspensión del servicio.

El servicio ferroviario desde Constitución y hacia Mar del Plata fue suspendido debido a las "malas condiciones" de sus baños, ventanas y asientos, según lo admitió la empresa Ferrobaires, que asimismo, dispuso en su reemplazo

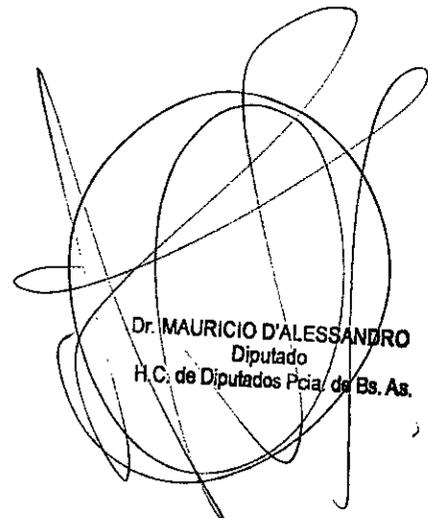


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es asombroso que un transporte público tan sensible para las clases más postergadas brinde un servicio tan poco eficiente en épocas de mayor demanda.

Por más que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires nos invite con propagandas de "Vamos a la Playa", espectáculo públicos de talla internacional, grandilocuentes publicidades televisivas y descollantes operativos viales, se les hace muy difícil a los bonaerenses utilizar las bondades que nos brinda la costa atlántica, cuando el servicio más popular de traslado de pasajeros como son los trenes no brinda las condiciones mínimas para prestar un servicio óptimo.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.